



## ¿Cómo convocar?

Si estás por organizar una Jornada Autogestiva, te compartimos unos puntos que puedes considerar para realizar la convocatoria y que tu jornada sea un éxito.

Para realizar la convocatoria para la Jornada Autogestiva en Igualdad Sustantiva se recomienda tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Una vez que has definido a la población a la que se dirigirá la actividad, es importante analizar sus dinámicas para poder establecer el mejor horario, a fin de facilitar la participación de las personas.
- Señalar el horario y el lugar en el que se realizará la actividad.
- Al realizar la convocatoria es importante señalar el objetivo de la jornada, el cual lo encontrarás en el Manual de trabajo.
- Es importante definir si se realizará una convocatoria abierta o si la acción se dirigirá a un grupo determinado. Tomar en cuenta que cuando se realiza una convocatoria abierta hay menos control respecto al número de personas que participarán.
- Dependiendo de la comunidad en la que se implementará la jornada será el medio de difusión más eficaz. Por ejemplo:
  - ✓ En instituciones públicas, la convocatoria puede ser por medio del correo electrónico institucional o pegando carteles en áreas comunes (en caso de una convocatoria abierta);
  - ✓ Si eres personal docente, la jornada puede ser parte de tus actividades programadas;
  - ✓ En un barrio o colonia también se puede hacer uso de carteles en áreas comunes, o difundirla a través de grupos vecinales.

Será necesario resaltar que las jornadas tendrán un ambiente participativo en el que cada persona será tomada en cuenta, segura de que se guardará la confidencialidad de la información que se comparta, además de que el trato y las opiniones serán tomadas con respeto e igualdad para la construcción de aprendizaje colectivo.

teléfono: (55) 53224200 Ext. (5112)

